



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

"AÑO DE LA INVERSIÓN EN CONECTIVIDAD TURÍSTICA E INTEGRACIÓN REGIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE RANCAS"

BASES DEL CONCURSO DE DESFILE ALEGORICO COMITÉS PVL EN CONMEMORACIÓN AL LXXI ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR

I. PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar en el marco de sus LXXI Aniversario de creación política; se complace en organizar el Concurso de Desfile Alegórico de los Comités del Programa del Vaso de Leche.

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Rescatar, revalorar y promover el valor cívico patriótico y de identidad de las beneficiarias de los comités de los Programas del Vaso de Leche del distrito Bolivariano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar espíritu de participación, respeto y orden, que favorezcan la formación integral de nuestros beneficiarios.
- Estrechar lazos de amistad entre los participantes para promover el liderazgo, la integración y el servicio.

IV. DE LOS PARTICIPANTES:

- Pueden participar todos los comités de los Programas del Vaso de Leche del distrito de distrito de Simón Bolívar.

V. DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará compuesto por tres personalidades entendidas en el tema: Oficiales de la Policía Nacional del Perú y otros.
- Las decisiones de los jurados calificadores son inapelables.

VI. DE LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO

- El día del concurso es el día miércoles 15 de abril a partir de las 9:00 a.m. en el distrito de Simón Bolívar.
- Establecido el orden de desplazamiento según el orden de llegada.
- Cada Comité del Programa del Vaso de Leche debe presentar su escolta y batallón alegórico el cual deben pasar por la pista de desfile.
- Todo el desplazamiento de marcha será al compás de la banda de música.

VII. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Orden y disciplina	20 puntos
Presentación nombre del Comité, Escolta y Batallón Alegórico.	20 puntos
Gallardía y Marcialidad de la Escolta y Batallón Alegórico.	30 puntos
Desplazamiento de la Escolta y Batallón Alegórico.	30 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

VIII. DE LA PREMIACIÓN Y ESTIMULO

Ítem	DESCRIPCIÓN	PREMIOS
1	Primer Puesto	S/. 500.00
2	Segundo Puesto	S/. 300.00
3	Tercer Puesto	S/. 200.00

IX. DISPOSICIONES FINALES

- Al concluir el concurso, el maestro de ceremonias dará la lectura de los resultados oficiales emitido por el jurado evaluador.
- Los aspectos no contemplados en estas bases, serán resueltos por el jurado calificador o por la comisión organizadora según su competencia.
- La premiación a los tres primeros puestos del concurso se realizará al culminar la ceremonia central de aniversario.

La Comisión Organizadora.